



CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2015

A las 18.35 horas del viernes, día 18 de diciembre de 2015, y en el Aula 7 del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, se reúne el Claustro de dicho Centro Asociado al que asisten los siguientes miembros:

- D. Adolfo Cosme Fernández Puente: Director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria y Presidente del Claustro.
- D. Francisco Javier Odriozola García: delegado de estudiantes del Centro.
- D. Juan Manuel Álvarez González: representante de personal de administración y servicios del Centro
- Por el estamento de profesorado tutor:
 - Bolado Alupi, Raisa
 - Díez Pedrero, Antonio
 - González Ojea, Clemente Juan
 - Laborda Valle, Emilio
 - Martínez Cedrún, Patricio
 - Peña Martín, Carlos
 - Sánchez Rodríguez, Jesús Miguel
- Por el estamento de estudiantes:
 - García Rey, José
 - García Rodríguez, Óscar
- Por el estamento de PAS:
 - Ceballos Laso, María Reyes
- D. Eduardo Gómez Rodríguez: Secretario del Centro Asociado de la UNED en Cantabria y Secretario del Claustro

También asiste el Coordinador de Orientación, D. Juan Amodia de la Riva.



El Director comienza la reunión disculpando la ausencia de D. Jaime de la Calle Valverde, representante de profesores-tutores del Centro Asociado, quien no puede asistir por motivos laborales. La representante del estamento de profesorado tutor, Dña. Ana Carrera Poncela, disculpa su ausencia y delega su voto en el Director, D. Adolfo Cosme Fernández Puente.

La reunión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- **Primero.- Lectura, y si procede, aprobación del acta anterior.**

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la sesión anterior de fecha de 30 de marzo de 2015.

- **Segundo.- Informe del Proyecto de Presupuestos 2016**

El Director, en cumplimiento de lo dispuesto en el 18 g) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, informa de las principales características del presupuesto del Centro Asociado para el ejercicio 2016 y que se adjunta como anexo I a la presente acta.

Señala en primer lugar que le presupuesto total asciende a 1.052.625,00 € frente al 1.037.267,00 € del presupuesto del ejercicio 2015, aclarando que esta cifra puede sufrir modificaciones ya que la aportación de la UNED dependerá de los datos reales finales de la matrícula del presente curso académico 2015/2016.

A continuación pasa a describir las principales novedades del presupuesto de ingresos destacando el incremento en 2000 € del concepto 310 (Derecho de matrícula en cursos y seminarios) y que tiene que ver con la previsión del incremento de las actividades de extensión así como del incremento en el precio de matrícula de las mismas. El resto de partidas tienen una cuantía similar a la de años anteriores. Matiza que se recoge en el presupuesto una partida procedente del Ayuntamiento de Torrelavega que aún no está confirmada por depender de la firma del convenio correspondiente para la celebración en dicha ciudad de actividades dentro del programa Sénior y para la realización de un curso de verano. Igualmente, la transferencia correspondiente al Gobierno de Cantabria sufre un descenso fruto de la desaparición de actividades de extensión relacionadas con la Cooperación que sí se llevaron a cabo el año pasado. No están previstas subvenciones por parte de la UNED como ayuda para la mejora del equipamiento tecnológico que sí aparecían recogidas en ejercicios anteriores. En el capítulo 5 correspondiente a ingresos patrimoniales se experimenta una subida fruto de la negociación que para el pago de intereses ha habido con la entidad financiera con la que trabaja el Centro.

En cuanto al presupuesto de gastos, se produce un incremento en los gastos de personal como consecuencia de la subida de nivel de tres miembros del PAS y de haberse suscrito un seguro de accidentes para el PAS similar al ya existente para los tutores, además de la subida



del 1% para todo el personal, y de las sustituciones que hay como consecuencia de la baja por enfermedad de un miembro del PAS. En el apartado de bienes y servicios las partidas son similares a las del ejercicio de 2015 destacando la reducción en el concepto 227.00.- Limpieza y aseo gracias al ahorro conseguido por las condiciones más ventajosas del nuevo contrato de limpieza. En el apartado de transferencias corrientes se recoge la subida del 1% para los profesores-tutores aplicable a partir del 1 de enero de 2016. También hay un incremento en el capítulo 6 relativo a inversiones reales ya que no se prevén subvenciones por parte de la UNED para tal fin.

- **Tercero.- Ruegos y preguntas**

El Director toma la palabra e informa de que el próximo día 29 de diciembre tendrá lugar la Junta Rectora del Consorcio para el Centro Asociado en la que se presentará, entre otras cosas, el presupuesto del que ha informado.

También informa de que se ha producido una reestructuración de los Campus de la UNED en el presente curso académico pasando el Centro Asociado de Cantabria a formar parte del Campus Nordeste del que forman parte los Centros del Antiguo Campus Norte además de los Centros de Cataluña. Este cambio no ha afectado a los encargos tutoriales en este curso ya que se decidió que fuera un de transición funcionando de forma similar a como se hacía con anterioridad en lo que a Campus se refiere.

La oferta académica del Centro es similar a la del curso pasado con la novedad de nuevos Grados combinados por parte de las Facultades de Educación y de Políticas y Sociología.

El Director anuncia que está prevista la convocatoria de 2 ó 3 plazas para la obtención de la *venia docendi* en febrero de 2016 para el curso 2016/2017.

Finalmente, informa de que a día de la fecha hay 2978 estudiantes matriculados (cifra similar a los datos finales de matrícula del curso pasado que fue de 2945) y de que, dentro la Responsabilidad Social Universitaria implantada en el Centro se ha firmado un convenio con la Asociación de vecinos Alameda.

El representante del estamento de estudiantes, Óscar García Rodríguez, plantea varias cuestiones a las que el Director responde. Éstas son:

- Cuál es la razón por la que hay una partida tan elevada en el presupuesto de gastos correspondiente al concepto 131 Laboral Eventual. El Director explica que se debe al incremento de la jornada laboral de un miembro del PAS que hasta no desempeñaba jornada completa.
- Quién ha pagado las indemnizaciones al anterior equipo directivo como consecuencia de la sentencia favorable que han tenido por su cese en 2012. El Director responde que la sentencia condenaba al pago de una indemnización a la UNED, no al Centro Asociado, por lo que ha sido aquella quien la ha pagado.



- Si se ha cumplido el calendario de ingresos previsto por la UNED. El Director contesta que no se ha cumplido y que aún hay pagos pendientes de realizar.
- Agradece el incremento en el gasto de Biblioteca. El Director dice que se corresponde con el compromiso del Centro de adquirir bibliografía para los estudios de Máster.
- Considera que la partida recogida para becas de investigación es muy escasa debiéndose potenciar este tipo de becas. El Director indica que la cantidad que aparece es testimonial ya que no se lleva a cabo ninguna beca de investigación.
- Señala que no se enviaron los datos del presupuesto junto a la convocatoria y que el enlace que se le ha enviado con la información sobre las becas de investigación que había solicitado no estaba operativo. El Director señala que no se han enviado los presupuestos porque no es preceptivo ya que el Claustro no tiene función aprobatoria al respecto, sino la de ser informado y oído en lo referente al proyecto de presupuestos. El Secretario indica que el no funcionamiento del enlace enviado puede deberse a que la página web del Centro Asociado ha estado fuera de funcionamiento unas horas coincidiendo con el tiempo posterior al envío del enlace.
- Plantea la necesidad de ser más cuidadosos con las becas de colaboración convocadas por el Centro Asociado y el sentir de algunos estudiantes del Centro por el comportamiento no ético de algunos representantes por aspirar a las mismas. El Director aclara que no hay ningún representante de estudiantes del Centro Asociado como becario por lo que no se comete ninguna irregularidad ya que formar parte de una lista de sustituciones en una beca, que además no ha sido baremada por el Centro, no implica nombramiento como becario ni disfrute de la beca.

El representante del estamento de estudiantes, José García Rey, hace constar que hay Centros Asociados con graves problemas financieros que, en algunos casos, han obligado al cierre de extensiones de los mismos.

Y sin más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 19.15 horas del día 18 de diciembre de 2015.

Dña. Ana Rosa Martín Mingujón

Directora del Centro Asociado

José Nicolás Saiz López

Secretario del Centro Asociado



ANEXO I

PRESUPUESTO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA AÑO 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
3			TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS				
	30		TASAS			100,00	
		309	OTRAS TASAS		100,00		
			01.- Compulsas	100,00			
	31		PRECIOS PÚBLICOS			30.500,00	
		310	DERECHOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS		30.000,00		
		315	UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES		500,00		
	32		OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			2.150,00	
		329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		2.150,00		
			01.- Préstamo interbibliotecario	50,00			
			02.-Prestación de servicios docentes	2.000,00			
			09.- Otros Ingresos	100,00			
	33		VENTA DE BIENES			6.000,00	
		330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS		4.000,00		
		332	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPROGRAFÍA		2.000,00		
	38		REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES			200,00	
		381	DE EJERCICIOS CERRADOS		100,00		
		382	DE EJERCICIOS CORRIENTES		100,00		
	39		OTROS INGRESOS			500,00	
		399	INGRESOS DIVERSOS		500,00		
TOTAL CAPÍTULO 3							39.450,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	44		DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDAD PÚBlicas EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO			599.000,00	
		441	UNED		599.000,00		
	45		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			366.875,00	
		451	GOBIERNO DE CANTABRIA		366.775,00		
		459	OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		100,00		
	46		DE ENTIDADES LOCALES			25.100,00	
		461	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER		7.000,00		
		462	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA		18.000,00		
		469	OTRAS ENTIDADES LOCALES		100,00		
	48		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100,00	
		489	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		100,00		
TOTAL CAPÍTULO 4							991.075,00
5			INGRESOS PATRIMONIALES				
	52		INTERESES DE DEPÓSITOS			900,00	
		520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS		900,00		
TOTAL CAPÍTULO 5							900,00
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
	74		DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDAD PÚBlicas EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO			1.000,00	
		741	UNED		1.000,00		
	75		DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS			100,00	
		751	GOBIERNO DE CANTABRIA		100,00		
	78		DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			100,00	
		789	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		100,00		
TOTAL CAPÍTULO 7							1.200,00
8			ACTIVOS FINANCIEROS				
	87		REMANENTE DE TESORERÍA			20.000,00	
		870	REMANENTE DE TESORERÍA		20.000,00		
TOTAL CAPÍTULO 8							20.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS							1.052.625,00



**PRESUPUESTO CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA
AÑO 2016**

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1			GASTOS DE PERSONAL				
	13		LABORALES			231.800,00	
		130	LABORAL FIJO		186.000,00		
			00.- Retribuciones básicas	157.000,00			
			01.- Otras Remuneraciones	29.000,00			
		131	LABORAL EVENTUAL		39.000,00		
			00.- Retribuciones básicas	32.000,00			
			01.- Otras Remuneraciones	7.000,00			
		137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES		6.800,00		
	14		OTRO PERSONAL			9.000,00	
		143	OTRO PERSONAL		9.000,00		
			00.- Sustituciones	9.000,00			
	16		CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR			100.900,00	
		160	CUOTAS SOCIALES		92.400,00		
			00.- Seguridad Social	92.400,00			
		162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL		8.500,00		
			00.- Formación y perfeccionamiento del personal	2.000,00			
			05.- Seguros	6.000,00			
			09.- Otros	500,00			
			TOTAL CAPÍTULO 1				
							341.700,00
2			GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
	20		ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES			600,00	
		203	ARRENDAMIENTOS DE MAGUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		200,00		
		209	CÁNONES		400,00		
	21		REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN			8.500,00	
		212	EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES		1.000,00		
		213	MAGUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		4.500,00		
		215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.000,00		
		216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACIÓN		1.000,00		
	22		MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS			211.150,00	
		220	MATERIAL DE OFICINA		15.200,00		
			00.- Ordinario no inventariable	8.500,00			
			01.- Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700,00			
			02.- Material informático no inventariable	6.000,00			
		221	SUMINISTROS		39.300,00		
			00.- Energía eléctrica	12.000,00			
			01.- Agua	100,00			
			02.- Gas	8.500,00			
			08.- Suministros de material deportivo, didáctico y cultural.	13.000,00			
			12.- Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.500,00			
			13.- Suministros de productos de laboratorio	600,00			
			99.- Otros suministros	1.600,00			
		222	COMUNICACIONES		9.700,00		
			00.- Servicios de telecomunicaciones	8.500,00			
			01.- Postales y mensajería	1.100,00			
			99.- Otras	100,00			
		223	TRANSPORTES		300,00		
		224	PRIMAS DE SEGUROS		7.000,00		
			00.- Edificios y locales	3.500,00			
			01.- Otros riesgos	3.500,00			
		226	GASTOS DIVERSOS		99.950,00		
			01.- Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00			
			02.- Publicidad y propaganda	14.000,00			
			03.- Jurídicos, contenciosos	500,00			
			06.- Reuniones, conferencias y cursos	80.000,00			
			14.- Convivencias	150,00			
			15.- Actividades culturales y extraacadémicas para alumnos	1.200,00			
			99.- Otros	2.600,00			



CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
		227	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		39.700,00		
			00.-Limpieza y aseo	34.000,00			
			01.-Seguridad	500,00			
			04.-Estudios y trabajos técnicos	5.000,00			
			99.-Otras	200,00			
		23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO			4.300,00	
		230	DIETAS Y LOCOMOCIÓN		2.000,00		
		231	INDEMNIZACIONES POR ASISTENCIAS		800,00		
		233	OTRAS INDEMNIZACIONES		1.500,00		
		24	GASTOS DE PUBLICACIONES			1.000,00	
		240	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN		1.000,00		
TOTAL CAPÍTULO 2							225.550,00
3			GASTOS FINANCIEROS				
	35		INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS			175,00	
		352	INTERESES DE DEMORA		25,00		
		359	OTROS GASTOS FINANCIEROS		150,00		
TOTAL CAPÍTULO 3							175,00
4			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
	48		A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			424.700,00	
		481	BECAS		70.100,00		
			01. Becas de colaboración	70.000,00			
			02. Becas de investigación	100,00			
		482	TUTORÍAS		353.600,00		
			01. Tutorías y coordinación tutorial	333.000,00			
			02. Tutorías telemáticas	3.000,00			
			03. Tutorías de colaboración en pruebas presenciales	12.000,00			
			05. Tutorías de prácticas de Máster Universitario	5.000,00			
			06. Tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas	600,00			
		483	AYUDAS A ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO		1.000,00		
TOTAL CAPÍTULO 4							424.700,00
6			INVERSIONES REALES				
	62		INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			55.500,00	
		622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.000,00		
		623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.500,00		
		625	MOBILIARIO Y ENSERES		10.000,00		
		626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		20.000,00		
		629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		22.000,00		
	63		INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			4.600,00	
		632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		4.000,00		
		636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		600,00		
	64		GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL			400,00	
		640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL		400,00		
			01.-Programas educativos, culturales y de investigación	400,00			
TOTAL CAPÍTULO 6							60.500,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS							1.052.625,00